



Bruselas, 14 de junio de 2024
(OR. en)

10676/24
ADD 2

SOC 422	JEUN 125
EMPL 243	STATIS 74
EDUC 199	ELARG 76
SAN 318	COMPET 618
ECOFIN 641	MI 575
GENDER 110	MAP 23
ANTIDISCRIM 94	DIGIT 153
FREMP 285	ENV 584
MIGR 260	IND 298

NOTA

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Declaración de La Hulpe sobre el futuro del pilar europeo de derechos sociales

- Refrendo
- Declaración de Hungría

Adjunto se remite a las delegaciones una declaración de Hungría en relación con el asunto de referencia.

Declaración de Hungría sobre la Declaración de La Hulpe sobre el futuro del pilar europeo de derechos sociales

Hungría declara que la Comunicación de la Comisión titulada «Una Unión de la Igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025», mencionada en la Declaración de La Hulpe sobre el futuro del pilar europeo de derechos sociales, debe interpretarse teniendo debidamente en cuenta las competencias nacionales y las circunstancias específicas de cada Estado miembro. En consonancia con su legislación nacional y con los valores constitucionales consagrados en la Ley Fundamental, Hungría interpreta el concepto de «género» como una referencia al sexo y el concepto de «igualdad de género» como una referencia a «las mujeres y los hombres tendrán los mismos derechos».
